UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

"INCORPORACIÓN DE LA ASIGNATURA DE SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA AL PLAN DE ESTUDIOS DE CUARTO AÑO DE LA CARRERA DE GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA"

TRABAJO QUE SE PRESENTA EN OPCIÓN A DIPLOMADO EN DOCENCIA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

POSTULANTE: IBIS MARTIN ROJAS STEVENSON

SUCRE, FEBRERO DE 2024

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Al presentar este trabajo, como uno de los requisitos previos para la obtención del Certificado del Diplomado Virtual en Docencia para la Educación Superior de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, autorizo al Centro de Estudios de Posgrado e Investigación o a la Biblioteca de la Universidad para que se haga de este Trabajo, un documento disponible para su lectura, según las normas de la Universidad.

Asimismo, manifiesto mi acuerdo en que se utilice como material productivo dentro del Reglamento de Ciencia y Tecnología, siempre y cuando esa utilización no suponga ganancia económica ni potencial.

También cedo a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, los derechos de publicación de este trabajo o parte de él, manteniendo mis derechos de autor hasta un período de 30 meses posterior a su aprobación.

Dra. Bettsy Silvia Flores Patricio

Sucre, febrero de 2024

DEDICATORIA

Dedico con todo mi corazón, mi investigación monográfica a mi mami, pues sin ella no lo había logrado. Tu sabiduría y aliento han sido una inspiración constante para alcanzar mis metas. Por eso te doy mi trabajo en ofrenda por tu paciencia y amor, madre mía te amo.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han contribuido de alguna manera a la realización de esta monografía.

En primer lugar, deseo agradecer a mi tutor por su orientación experta, su apoyo constante y sus valiosos comentarios que han enriquecido enormemente este trabajo. Su dedicación y compromiso fueron fundamentales para alcanzar los objetivos establecidos.

No puedo dejar de mencionar el apoyo incondicional de mis amigos y familiares, quienes estuvieron ahí para brindarme ánimo, comprensión y aliento durante todo el proceso. Su apoyo fue un pilar fundamental en momentos de desafío.

Además, quiero agradecer a todas las personas que facilitaron el acceso a recursos y bibliografía necesarios para llevar a cabo esta investigación.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1
Antecedentes 1
Justificación 3
Situación problémica 4
Formulación del problema 4
Objeto de estudio 5
Campo de Acción 5
Objetivo general 5
Objetivos específicos 5
DISEÑO METODOLÓGICO 5
Tipo y enfoques de investigación 5
Métodos 6
Técnicas de investigación 7
Instrumentos 7
Población y muestra 7
CAPÍTULO I 10
MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL 10
1.1. Principales teorías que abordan la temática 10
1.2. Principales conceptos relacionados con la temática 13
1.2.1 Concepto de educación 13
1.2.1 Plan de estudios 14
De acuerdo con el 14
1.2.2 Malla Curricular 14
1.2.3. Currículo 15
1.2.4 Diseño Curricular 15
1.2.5. Innovación Curricular 16
1.2.6. Diseño curricular 16
1.2.7. Concepto de gestión pública 17
1.2.7.1. Beneficios se obtienen de adoptar un sistema para la gestión pública 17
1.3. Descripción del contexto social, económico, político, cultural, institucional en el que se realiza 18
CAPÍTULO II 25
DIAGNÓSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO 25
2.1. Presentación del diagnóstico o análisis del objeto de estudio 25
2.2. Descripción y análisis de resultados 25
2.2.1 Resultados del cuestionario dirigido a estudiantes de la Carrera de Gerencia y Administración Pública de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca 25
2.2.2 Resultados del cuestionario dirigido a los profesionales que operan el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca 30
2.3. Interpretación y discusión de resultados 34
2.4. Conclusiones del diagnóstico o análisis del objeto de estudio 35
2.5. Toma de posición del investigador 35
2.5.1. Desarrollo o diseño breve de la propuesta 36

CONCLUSIONES 44
RECOMENDACIONES 45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA 46

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo el diseño del programa de asignatura sistema de Gestión Pública para el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores contextualizados y actuales dentro del plan de estudios de la Carrera de Gerencia y Administración Pública de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Presenta la siguiente estructura:

Contempla la Introducción, donde se desarrollan y definen los antecedentes sobre el tema, la justificación, situación problémica, la formulación del problema de la investigación, su justificación, objeto de estudio, campo de acción, tipo y enfoque de investigación, así como la población y muestra donde se procedió a la aplicación de cuestionarios dirigido a estudiantes y profesionales en el área.

El capítulo I, donde se desarrolla el marco teórico y contextual desarrollando los principales conceptos como plan de estudios, malla curricular, diseño curricular, gestión pública entre otros.

El capítulo II, del diagnóstico del objeto de estudio donde, se presentan resultados del cuestionario dirigido a estudiantes de la Carrera de Gerencia y Administración Pública de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca y resultados del cuestionario dirigido a los profesionales que operan el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.

La discusión de resultados y toma de posición del investigador. Finalmente, las conclusiones y recomendaciones.

PALABRAS CLAVES: Programa de asignatura, Gestión Pública, plan de estudios y Carrera de Gerencia y Administración Pública.

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

Michel (2013), en su trabajo titulado *Propuesta del diseño del programa de asignatura de metal mecánica,* se propuso como objetivo el diseño del programa de la asignatura de metal mecánica con un enfoque sistémico y holístico para el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores en los futuros profesionales. Con un tipo de investigación descriptivo – exploratorio y métodos como el comparado, sistémico, histórico lógico, análisis documental y modelación. Dentro de la etapa de diagnóstico procedió a la aplicación de cuestionario a docentes y entrevista a empresarios como especialistas, del cual destaca que para los docentes es importante asumir un diseño curricular bajo el enfoque de competencias acorde a los avances tecnológicos por lo que se deben asumir contenidos actuales. Finalmente, el investigador concluye que las competencias no se forman solo en un momento de la vida, sino que es un proceso continuo y permanente en el que incide el aprendizaje de la persona en todas las etapas de su vida solo que en cada etapa se forman o consolidan estas competencias en dependencia del grado de complejidad, nivel o necesidad del sujeto y de la situación presentada. Y que lo importante en los programas de formación por competencia, además de su relevancia para el trabajo, consiste en el desarrollo de estrategias educativas que faciliten la conformación de competencias, tales como la solución de problemas, el pensamiento crítico, la participación en equipos de trabajo, etc., que se consiguen con un ambiente educativo estimulante más que con contenidos académicos.

Flores (2010), en su trabajo titulado *Diseño curricular para la enseñanza de psicología aplicada a la odontología en la Facultad de Odontología de la U.M.R.P.S.F.X.CH.* se propuso como objetivo el diseño del programa de la asignatura de Psicología Aplicada a la Odontología como propuesta, para su incorporación en la malla curricular de la Facultad de Odontología de Sucre. Con un tipo de investigación cuantitativo, por su nivel de profundidad desarrollo una investigación descriptiva correlacional de corte transversal. Dentro de la etapa de diagnóstico procedió a la aplicación de cuestionarios dirigido a docentes, estudiantes y autoridades de la carrera, concluyendo en su diagnóstico que desde la percepción del docente el egresado de la carrera de odontología debe poseer conocimientos básicos de psicología y aplicarlo con sus pacientes. Finalmente, el investigador concluye que, del resultado del

análisis de los objetivos de las diferentes disciplinas y asignaturas de la Facultad de Odontología, permiten concluir que la asignatura propuesta se la incorpore en el Nivel III de la Facultad de Odontología, como materia preclínica y dentro de la disciplina de Salud Pública. Porque la Psicología, mediante la aplicación de técnicas científicas como la entrevista dirigida puede identificar las necesidades de salud psíquica, individual y/o familiar, lo que le permite ejecutar acciones preventivas y de profilaxis, lo cual articula con el objetivo de la disciplina de Salud Pública. Además, resultado de la encuesta aplicada indica que: del 100 %, el 50.0 % de docentes encuestados de manera directa opina que se la incorpore en el Nivel III y un 7.6 % de manera indirecta, representando un 57.6 % que apoya su incorporación en el Nivel III.

Castro (2008), en su trabajo titulado *Diseño de la asignatura de derecho notarial para su inclusión en la malla curricular de la carrera de Derecho de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca,* se propuso como objetivo el diseño de un programa sobre Derecho Notarial para su inclusión en la malla curricular de la Carrera de Derecho, Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, desde un enfoque teórico práctico; orientado a desarrollar conocimientos, y habilidades para un mejor desempeño en la Función Notarial. Con un tipo de investigación descriptiva - explicativa, cuantitativa y transversal; cuyo fin es analizar y precisar la dinámica del contexto del proceso de enseñanza - aprendizaje en la Carrera de Derecho. Dentro de la etapa de diagnóstico procedió a la aplicación de cuestionarios y entrevista dirigida a estudiantes, autoridades de carrera y docentes, así como notarios. Finalmente, el investigador concluye aspectos relevantes como Se sintetizó la mayoría de los aportes teórico-práctico referente al Derecho Notarial; además se confirmó que no se cuenta con una verdadera disposición legal acorde a la realidad y al avance que regule la función Notarial, porque la actual Ley del Notariado vigente desde 1858, queda ambigua por su falta de innovación que delimita la actuación del Notario. Que, la formación académica ofertada por la Carrera de Derecho no cumple con las expectativas de los estudiantes de Derecho, por no existir una interacción entre la parte teórica y práctica, por lo que se considera que la falta de un programa de formación académica en la especialidad de Derecho Notarial con una formación pedagógico-didáctica conlleva al desconocimiento del Notariado. Que, el Plan de Estudios vigente de la Carrera de Derecho no contempla la asignatura de Derecho Notarial; y por su importancia es necesario actualizar e innovar la

malla curricular académica de Derecho, al mismo tiempo brindará conocimientos, habilidades para llevarlos a la práctica laboral.

Justificación

Los estados en américa latina recurren a implementar softwares de gestión pública, para el manejo y administración de las instituciones públicas, estas herramientas permiten a los estados disponer de información útil, oportuna y confiable. El Sistema de Gestión Pública fue diseñado por el El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia y se utiliza en las siguientes instituciones Órgano Ejecutivo, Universidades Públicas, Instituciones de Seguridad Social, Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales, Instituciones Públicas Descentralizadas Municipales, Empresas Nacionales, Empresas Regionales y Empresas Municipales. La normativa de aplicación del SIGEP se establece en el Decreto Supremo N°1460, del 10 de enero del 2013 en el Artículo 30.- Presentación uso Obligatorio de los Sistemas Oficiales de Gestión Fiscal.

El SIGEP como instrumento de la administración pública, es un conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos técnicos, herramientas informáticas, recursos, organismos, que intervienen en la planificación, gestión y control de fondos públicos.

Integra los sistemas de presupuesto, contabilidad, tesorería, crédito público, compras y contrataciones y administración de personal, que operan en una plataforma informática actualizada y produce información en tiempo real. Es un sistema de gestión, orientado a reemplazar el flujo de papeles por el flujo de información computarizada.

En el contexto de mejorar la calidad de la educación superior, se promueve la implementación y el desarrollo de la asignatura de Sistema de Gestión Publica en la malla curricular de cuarto año de la carrera Gerencia y Administración Pública de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, en busca de interés por la práctica en las de las nuevas herramientas en gestión pública que se aplican en las instituciones en el país, permitirá formar nuevos egresados con las exigencias del mercado laboral. La restructuración de la malla curricular comienza por la revisión del perfil de ingreso y del perfil de egreso; el mercado laboral está teniendo evolución en los requisitos de los nuevos profesionales, hay que realizar cambios en la malla curricular de la carrera de Gerencia y Administración Pública.

Por lo tanto, las universidades públicas y privadas que administran la carrera de Gerencia y Administración Pública, deben interesarse en la aplicación de contenidos programáticos o unidades curriculares referentes a la administración pública, introducida en el plan de estudios de Gerencia y Administración Pública para su formación.

Debido a ello se lleva a cabo esta investigación, para la revisión e incorporación al Plan de Estudios de la Carrera de Gerencia y Administración Pública, en relación con los contenidos referentes al área de Gestión Pública, tomando como base la Universidad Mayor Real y Pontifica de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Situación problémica

Frente al poco interés y relevancia que se le da al SIGEP Sistema de Gestión Pública, en las instituciones públicas de nuestro país, es que se propone implementar la asignatura de sistemas de gestión Pública al plan de estudios de cuarto año de la carrera de gerencia y administración pública de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, permitirá a los estudiantes ir actualizando sus conocimientos en herramientas que se utilizan en la práctica laboral.

La materia de sistemas de gestión pública permitirá a los estudiantes, profundizar sus conocimientos, en base a una herramienta informática, en la cual podrán realizar una Planificación estratégica, formulación del programa de operaciones anual y presupuestos, Personal, Contabilidad, Tesorería, contratación de bienes y servicios en las instituciones públicas.

A la fecha ninguna de las universidades de Sistema Universitario Nacional, cuenta en su plan de estudios con la asignatura de como disciplina independiente bien establecida y con competencia delimitadas.

Formulación del problema

¿Cómo desarrollar habilidades sobre el sistema de gestión pública en futuros profesionales de la Carrera de Gerencia y Administración Pública, considerando que aún se desarrollan contenidos descontextualizados, bajo el sistema tradicional el proceso de enseñanza aprendizaje?

Objeto de estudio

El proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura sistemas de gestión Pública de la Carrera de Gerencia y Administración Pública.

Campo de Acción

Diseño del programa de asignatura de Sistemas de Gestión Pública.

Objetivo general

Objetivos específicos

- Desarrollar planteamientos teóricos y conceptuales en relación con el objeto de estudio para la propuesta de diseño del plan de asignatura sistema de Gestión Pública.
- Identificar en el plan de estudios para que se desarrolle esta asignatura en de sistemas de gestión pública y las teorías que sustenten la asignatura.
- Analizar e interpretar datos recolectados por medio de encuestas y entrevistas.
- Seleccionar contenidos mínimos que permitan la estructuración de un plan de asignatura de sistema de Gestión Pública.

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo y enfoques de investigación

Se asume un tipo de investigación descriptiva, considerando que se procedió a describir y caracterizar el estado actual del programa de asignatura Sistema de Gestión Pública, así como los conocimientos, habilidades y valores que se pretenden desarrollar dentro del plan de estudios de la Carrera de Gerencia y Administración Pública.

Por otro lado, propositivo siendo que se procedió a la generación de una propuesta de acción para mejorar la situación actual. Por lo que el objetivo responde al diseño del programa de asignatura, como una acción concreta para implementar mejoras en el programa, garantizando que esté actualizado, contextualizado y alineado con los objetivos de la Carrera de Gerencia y Administración Pública.

Para la realización del presente trabajo de investigación y dadas las características del mismo, se aplica un enfoque cuantitativo. El *enfoque cuantitativo*, permitió el diseño del cuestionario debidamente estructurado y la recopilación de datos, para posteriormente medir la frecuencia con la que los estudiantes realizan ciertas actividades, su nivel de satisfacción con el programa, el impacto percibido en su desarrollo de conocimientos, habilidades y valores, entre otros aspectos.

Métodos

Método estadístico

El método estadístico facilita el manejo de información estadística permitiendo realizar un análisis cuantitativo y cualitativo. Método empleado para interpretar datos cuantitativos con el fin de medir el comportamiento de las variables.

Método inductivo

Es el método de obtención de conocimiento que conduce de lo particular a lo general (de los hechos a las causas del objeto de estudio). Con el uso de este método se puede determinar la base de la información obtenida de encuesta, para lograr de esta manera generalizar la información obtenida hacia una población aún más grande.

Método deductivo

El método deductivo, es el proceso de conocimiento que se inicia por la observación de los fenómenos generales con el propósito de señalar las verdades particulares contenidas explícitamente en la situación general.

Método empleado para la revisión de teorías que respalden la investigación, pasando de lo general a lo particular.

Método de análisis

Es el proceso de conocimiento que se inicia por la identificación de cada una de las partes que caracteriza una finalidad. De esta manera se establece la relación causa – efecto entre los elementos que compone el objeto de estudio.

Este método se empleó en la tabulación e interpretación de los resultados de la encuesta.

Técnicas de investigación

Encuesta

Se realizará a los estudiantes que se encuentran cursando el cuarto año; también la encuesta que se realizara a los profesionales que operan el SIGEP Sistema de Gestión Pública.

Instrumentos

Cuestionario

Es un conjunto de preguntas sobre los hechos o aspectos que interesan en una evaluación, en una investigación, o en cualquiera actividad que quiera la búsqueda de información. El presente instrumento estuvo dirigido a los estudiantes de cuarto curso y profesionales que operan el SIGEP Sistema de Gestión Pública de la Universidad San Francisco Xavier y del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

Población y muestra

Universitarios de cuarto año de la Carrera de Gerencia y Administración Publica Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca:

Población. 4to año de la Gerencia y Administración Pública que cuenta con 46 estudiantes.

Obtención de la muestra con referencia a los estudiantes

Se determinó de acuerdo al siguiente procedimiento:

La probabilidad de éxito (p) es del 50%, por consecuencia la probabilidad de que el suceso resulte fracaso (q) es también del 50%. El nivel de confianza elegido es (95) y error estándar máximo de estimación es de (5 %).

Calculo del tamaño de la muestra.

Nota. Para una seguridad del 95%, Z=1.96, para una seguridad del 99%, Z=2.58 (estos valores provienen de las tablas de la distribución normal de Z).

$$n = \frac{\mathrm{N} * \mathrm{Z}^2 * \mathrm{p} * \mathrm{q}}{d^2 * (N-1) + Z^2 * p * q}$$

N=tamaño de la muestra.

Z=nivel de confianza.

p=probabilidad de éxito, o proporción esperada.

q=probabilidad de fracaso.

d= precisión (error máximo admisible en términos de proporción).

Dónde:

$$n = \frac{46 * \ 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (43 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

N=39

Por tanto 39 estudiantes serán encuestados.

- **Obtención de la muestra con referencia a profesionales que ejercen funciones en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y U.M.R.P.S.F.X.CH.**

Población. 96 profesionales

Para la selección de la fórmula utilizada se ha considerado los siguientes aspectos:

La probabilidad de éxito (p) es del 50%, por consecuencia la probabilidad de que el suceso resulte fracaso (q) es también del 50%. El nivel de confianza elegido es (95) y error estándar máximo de estimación es de (5 %).

Calculo del tamaño de la muestra.

Nota. Para una seguridad del 95%, Z=1.96, para una seguridad del 99%, Z=2.58 (estos valores provienen de las tablas de la distribución normal de Z).

$$n = \frac{\mathrm{N} * \ \mathrm{Z}^2 * \mathrm{p} * \mathrm{q}}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

N=tamaño de la muestra.

Z=nivel de confianza.

p=probabilidad de éxito, o proporción esperada.

q=probabilidad de fracaso.

d= precisión (error máximo admisible en términos de proporción)

Dónde:

$$n = \frac{96 * \ 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (96 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

N=77

Por tanto 77 profesionales fueron encuestados.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

1.1. Principales teorías que abordan la temática

1.1.1. Concepción de la educación

La educación busca la perfección y la seguridad del ser humano. Es una forma de ser libre. Así como la verdad, la educación nos hace libres. De allí la antinomia más intrincada de la educación: la educación busca asegurarle libertad al hombre, pero la educación demanda disciplina, sometimiento, conducción, y se guía bajo signos de obligatoriedad y a veces de autoritarismo, firmeza y direccionalidad. Libertad limitada.

La educación se propone como la acción responsable de la moralidad, de los valores, su preservación y transmisión a las generaciones más jóvenes que crecen con el derecho de poseer y heredar la cultura de sus antecesores, los valores y todo lo creado. La cultura forma la mente, se perpetúa a sí misma formando el tipo humano que quiere, tratando de que todos sean más parecidos que diferentes, más homogéneos que desiguales. La educación presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas. Necesidad de vivir y estar seguro, de pertenecer, de conocerse y de crear y producir. Todas las herramientas, para entender el mundo, vivir, pertenecer, descubrirse y crear, las proporciona la cultura. Para asegurarse, además, a sí misma y a todos, los que en ella y con ella viven, que serán parecidos y distintos. Pero en el hombre hay un espíritu que lo aviva y lo inspira a entenderse y a volverse sobre sí mismo, sobre su lenguaje y sobre su mente; sobre sus propios pensamientos. La educación universaliza, pero también individualiza.

Educar es formar sujetos y no objetos, tiene el propósito de completar la condición humana del hombre, no tal y como la naturaleza la ha iniciado, la ha dado a luz; sino como la cultura desea que sea. En este sentido la cultura y la educación, su gran aliada, son tremendamente conservadoras. Es una manera, es un esfuerzo, de adaptar el hombre al medio. Porque la educación es construcción de algo que la cultura considera que es digno mantener. Se educa entonces para satisfacer las expectativas y deseos de la cultura, el diseño implícito o explícito

de un tipo, de una categoría. Pero el hombre es energía y siempre genera una insatisfacción, una incomodidad, y busca ser distinto de alguna manera, fuera del estereotipo.

La educación forma al sujeto individual, subjetivo, responsable ante el mundo y del mundo que le han mostrado, enseñado. Si no es libre no es responsable, no puede decidir, no se ha educado. La educación define también lo que es único en la condición humana. Aunque no se trata de enseñar una manera única y homogénea de ser, ni de pensar. La educación no admite las pretensiones del pensamiento hegemónico que se propone imponerlo todo coercitivamente, ni tampoco a las ideologías únicas, las religiones únicas.

Un modo único de ser. Porque ello facilita el dominio y el control del comportamiento humano. Afortunadamente, el pensamiento y las ideologías hegemónicas duran muy pocas generaciones (León, 2007, pp. 596 – 598).

1.1.2. Del proceso docente educativo de la educación

La asimilación consciente de los conocimientos en el proceso educativo constituye la piedra angular en la búsqueda de la excelencia académica del profesional universitario para su formación polifacética y omnilateral.

Las grandes tareas históricas que está obligada a cumplir la educación superior, el compromiso militante asumido en la construcción de una nueva sociedad, exigen de la Universidad un profundo proceso de reforma universitaria cuyo eje esencial lo constituyen las transformaciones curriculares con el objeto de lograr la elevación permanente de la calidad académica, el necesario desarrollo de las actividades científico-investigativo, la formación constante sostenida y sólida del docente, en las áreas político-filosóficas, didáctico-pedagógicas, metodología de la investigación científica y en las múltiples facetas de su especialidad profesional, así mismo se demanda del estudiante responsabilidad, disciplina universitaria y la participación consciente y honesta

- La primera fase definida como etapa generadora motivacional tiene como papel esencial crear condiciones y generar expectativas de interés y disposición que orienten la acción del estudiante Se busca prepararlos para que asuman una actitud positiva frente a la situación problemática objeto de estudio, para la búsqueda de los

nuevos conocimientos que den respuesta a las interrogantes surgidas; en esta fase no se introduce ninguna clase de conocimientos, sino se trata únicamente de motivar al educando en forma adecuada Es importante desarrollar el interés y la curiosidad para preparar el abordaje del área de la realidad sobre la cual trata el tema de estudio.

- El segundo eslabón de la asimilación consciente se inicia con la formación de la base orientadora; esta etapa previamente planificada debe mostrar, descubrir, señalar y ampliar la dimensión del conjunto de conocimientos y el tipo de materiales que los estudiantes deben investigar, procesar y asimilar El planeamiento de cada acción educativa exige la formulación de objetivos que constituyan el marco de referencia para el estudiante

- En la tercera etapa la asimilación se inicia con la participación activa del educando como forjador de su aprendizaje Esta fase se sustenta sobre la definición de aprendizaje cuyo eje central es la actividad del alumno.

- La cuarta etapa del proceso de asimilación denominada de las acciones en forma de lenguaje sin apoyo de acciones externas materializadas.

- En la quinta fase denominada de tránsito el educando maneja y aplica el conocimiento, traducido en habilidades, en forma detallada, es consciente de cada una de las acciones y operaciones lógicas ejecutadas; puede decirse entonces que maneja el método de abordaje y solución de problemas, y ante una nueva situación problemática sabe aplicar los mecanismos, procedimientos y operaciones precisos para la solución.

El planteamiento de las etapas de la asimilación constituye un modelo, una noción, un método de trabajo para organizar el aprendizaje de los educandos, con base en el enfoque materialista dialéctico del conocimiento La gnoseología científica es la base y el único camino para formar al estudiante de manera integral, a través del desarrollo de habilidades y hábitos técnico científicos de la especialidad objeto de estudio, formar actitudes y convicciones convergentes con los supremos valores humanos, así como forjar una conciencia crítica y el

crecimiento de la personalidad, ligada a la práctica, a la vida y la verdad (Del tránsito, pp. 72 – 78, 2018) .

1.2. Principales conceptos relacionados con la temática

1.2.1 Concepto de educación

Desde el punto de vista del conocimiento de la educación, resulta útil distinguir dos tipos de finalidades:

- Finalidades intrínsecas, porque se deciden en el sistema y su contenido es conocimiento de la educación en el sentido de las decisiones técnicas vinculadas a los rasgos propios del significado de la educación.

- Finalidades extrínsecas porque, si bien se deciden en el sistema con el amparo del conocimiento de la educación valioso, su contenido es contenido socio-cultural legitimado como bueno para la educación en un momento y lugar socio-histórico concreto, en el sentido de las decisiones morales y políticas.

Ambos tipos de finalidades están sometidas al carácter histórico.

Pero su origen es distinto, por el tipo de discurso que lo justifica; en un caso decimos que el hombre debe expresarse histórica y literariamente, por ejemplo, para estar educado en esta época (finalidad extrínseca) y en el otro decimos hay que desarrollar sentido crítico, porque sin él, el hombre no podrá educarse (finalidad intrínseca, propia de la actividad interna del educando identificada como “pensar”). En el primer caso, el hombre estará más o menos educado, según en qué áreas sepa expresarse; en el segundo caso, el hombre, si no tiene sentido crítico formado, no tendrá educación, porque el criterio y la racionalidad son rasgos de necesidad lógica respecto del concepto ‘educación’, vinculados al carácter de la educación (Touriñan, 1987b).

La educación es un proceso de maduración y aprendizaje que implica realizar el significado de la educación en cualquier ámbito educativo, desarrollando las dimensiones generales de intervención y las competencias adecuadas, los hábitos fundamentales de desarrollo, las capacidades específicas y las disposiciones básicas de cada educando para el logro de las

finalidades de la educación y los valores guía derivados de las mismas. No por otra cosa, sino por esta, decimos que, la educación es uso y construcción de experiencia axiológica para elegir, comprometerse, decidir y realizar un proyecto personal de vida, dando respuesta de acuerdo con la oportunidades a las exigencias que se plantean en cada situación; es una actividad, en definitiva, orientada a construirse a uno mismo y reconocerse con el otro y lo otro en un entorno cultural diverso de interacción, por medio de los valores que hay que elegir, comprometerse, decidir y realizar (Touriñan J. M., 2018).

1.2.1 Plan de estudios

De acuerdo con el CEUB (2021) Es sistémico de saberes secuencialmente organizados para la formación académica de los profesionales, se establecen de manera específica las áreas de formación, agrupación de disciplinas, interrelación entre disciplinas y ciencias, el propósito del plan de estudios es lograr el profesional esperado, que se desempeñe en diferentes contextos y situaciones (p. 46).

1.2.2 Malla Curricular

La malla curricular es un instrumento que contiene la estructura del diseño, en la cual docentes, abordan el conocimiento de un determinado curso de forma articulada e integrada, permitiendo una visión de conjunto sobre la estructura general de un área incluyendo, asignaturas, contenidos y metodologías, procedimientos y criterios de evaluación con los que se mejoran en el aula o clase. Se denomina “malla” curricular ya que se tejen tanto vertical como horizontal, incorporando idealmente a la transversalidad. Los ejes transversales son fundamentales para contribuir a través de la educación, con la resolución de problemas latentes en la sociedad y debe acompañar dentro de una malla curricular a las diversas materias de todas las especialidades en procesos formativos, lo ejes son fundamentos para la práctica de la enseñanza al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y aprendizaje.

En la dimensión vertical se incluye la organización de asignaturas y módulos de manera secuencial y jerárquica, en ciclos y Áreas de formación, de acuerdo al régimen de estudios establecido en cada Carrera y/o Programa y la modalidad de atención que ésta adopta (p. 78)

1.2.3. Currículo

Comprende una organización sistemática de actividades educativas destinadas a lograr la adquisición de un cierto número de conocimientos, a través de una serie interrelacionada de cursos que orientan e implementan las actividades de enseñanza y aprendizaje en una forma efectiva y planificada. El curso debe incluir los principales elementos del contenido, metas, resultados esperados, estrategias y actividades de evaluación.

1.2.4 Diseño Curricular

Es una metodología que cuenta con una serie de pasos, organizados y estructurados, con el fin de conformar el cumulo. Se caracteriza porque es dinámico (orientado al cambio de manera lógica y razonada); es continuo (se compone de varias fases estrechamente relacionadas entre sí, con una secuencia en espiral) y es participado (requiere de la colaboración de todos los actores involucrados en el proceso). Los objetivos de un Diseño Curricular son.

- Identificar las fases del diseño curricular. Sus objetivos y contenidos.
- Conocer los elementos que serán desarrollados en el curso como proyecto de la asignatura de Teoría. Diseño y Evaluación curricular.
- Establecer las bases sobre las cuales desarrollar un cocimiento más profundo con relación al diseño curricular.
- Y las etapas a seguir son:
- Fundamentaron de la carrera profesional
- Elaboración del perfil profesional
- Organización y estructuración curricular
- Evaluación continua del currículo

El diseño curricular es un proceso cuyo resultado es el documento que reúne un conjunto de elementos necesarios para lograr cierta formación en una institución de educación superior:

el currículo. La amplitud de esos elementos se extiende desde las razones que justifican la existencia y el funcionamiento del currículo hasta la estructura curricular, las características de los programas de las distintas unidades de aprendizaje que lo conforman, los docentes y administrativos que lo operan y los criterios que permiten su evaluación.

La organización de todos los componentes de un currículo es un trabajo hasta cierto punto complejo, dada la integración de información en un documento racional, estructuralmente congruente y operativamente funcional (Barradas, 2005).

1.2.5. Innovación Curricular

La innovación curricular es un proceso de transformación del Currículo que comprende los niveles de Rediseño, Ajuste o Complementación Curricular, modifica de fondo y/o de forma el currículo de un Programa Académico vigente, con la premisa de mejorar sustantivamente las condiciones presentes del mismo, para el cumplimiento más eficiente de los objetivos y optimizando la pertinencia de su perfil profesional (CEUB, 2021).

1.2.6. Diseño curricular

El diseño curricular según Fernández (2023) puede entenderse como una dimensión del curriculum que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El diseño curricular es metodología en el sentido que su contenido explica cómo elaborar la concepción curricular, es acción en la medida que constituye un proceso de elaboración y es resultado porque de dicho proceso quedan plasmados en documentos curriculares dicha concepción y las formas de ponerla en práctica y evaluarla.

Tareas del diseño curricular:

1ra. Diagnóstico de problemas y necesidades.

2da. Modelación del Currículum.

3ra. Estructuración curricular.

4to. Organización para la puesta en práctica.

5ta. Diseño de la evaluación curricular.

1.2.7. Concepto de gestión pública

Gestión pública es gestión con las limitaciones derivadas del carácter público del cometido. Parece una definición, pero no lo será hasta que se establezca qué se entiende por "gestión" y qué por "limitaciones derivadas del carácter público del cometido". Se distinguirá entre gestión como práctica y Gestión como conjunto de disciplinas prestando especial atención al papel de la Economía, que por naturaleza debería integrar gran parte de la Gestión. Una conceptualización clara del ámbito. La forma de abordar la gestión pública vendrá dada por la manera en que gestión se defina y por la forma de interpretar las limitaciones a la gestión pública (Ortún, 2023).

Se considera por tanto que la gestión como práctica y como disciplina, con particular atención al papel de la Economía. La gestión pública: la acción sobre dos familias de limitaciones mitigables - falta de incentivos organizativos y falta de incentivos individuales- mediante dos grupos de actuaciones: introducción de mecanismos de competencia y aplicación de técnicas de gestión, respectivamente.

1.2.7.1. Beneficios se obtienen de adoptar un sistema para la gestión pública

Son muchos los beneficios que se pueden obtener de la innovación tecnológica debido a que no sólo se trata de ofrecer la visión y control de gerencia pública, sino que también permite:

- Responder a los requerimientos de atención ciudadana en tiempo real.
- Generar reportes con indicadores precisos.
- Reducción del uso del papel gracias a la digitalización de documentos.
- Solidez y seguridad para la base de datos de instituciones públicas y proyectos de infraestructura.

- Rápida gestión de reclamos, quejas y todo tipo de incidencias en los trámites ciudadanos.

- Supervisión y seguimiento del presupuesto y movimientos financieros de la institución.

En esta nueva era es de primordial importancia innovar en tecnología para que el Estado y el sector público puedan garantizar una gestión documental optimizada, con servicios ágiles y seguros. Todo esto puede lograrse con la adopción de un sistema capacitado para cubrir las necesidades de cualquier institución pública.

1.3. Descripción del contexto social, económico, político, cultural, institucional en el que se realiza

- **Historia de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.**

La Universidad de San francisco Xavier, fue fundada el 27 de marzo de 1624, con los títulos de Universidad Mayor, Real y Pontificia a través de la Bula Papal emitida por Gregorio XV el 8 de agosto de 1623 y el Documento Real emitido por el Rey Felipe III el 2 de febrero de 1622. El jefe local de la Compañía de Jesús, el Padre Juan Frías de Herrán estaba a cargo de la fundación de la Universidad.

La primera autoridad académica de la Universidad fue el padre Ignacio de Arbieto y su primer ministro el padre Luis P. de Santillán. El primer ministro nativo fue el Dr. José Manuel de Segovia.

Las primeras materias que se dictaron fueron Teología Escolástica, Teología Moral, Filosofía, latín y el lenguaje nativo aimara. Más tarde en 1681, bajo la autoridad del Arzobispo Cristóbal de Castilla y Zamora, se incluyó derecho canónico.

Particularmente en las materias de ley, así también como en la Real Academia Carolina, se formó la sociedad Colonial de clase alta de los siglos 17 y 18. Algunos de esos pupilos distinguidos, conocidos como los "Doctores de Charcas" fueron quienes llevaron adelante el

movimiento libertario del 25 de mayo de 1809 y otros lo llevaron a cabo en La Paz, Quito, Tucumán y Buenos Aires (usfx.bo, 2023).

- **Definición de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, es una unidad académica que contribuye al país con la formación de profesionales idóneos y capaces en el desenvolvimiento de sus actividades. Este logro, se basa en la búsqueda permanente de la calidad académica en las cuatro carreras que constituyen actualmente esta Facultad que son: Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Comercial y Gestión Pública, y a nivel departamental se cuenta con las carreras de Técnico Superior en Gestión Publica en Villa Serrano y Gestión y Gerencia de Negocios en Muyupampa (usfx.bo, 2023).

- **Misión de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

"Formar profesionales de excelencia, analíticos, creativos, propositos, con alto grado de sensibilidad social y comprometida con el desarrollo nacional y regional, que sean capaces de incorporarse con efectividad al mercado laboral" (usfx.bo, 2023).

- **Objetivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

"La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas es núcleo motor del desarrollo regional con elevado prestigio en la formación de profesionales de excelencia, con calidad humana, reflexiva e innovadora en nivel de pre-grado y postgrado" (usfx.bo, 2023).

- **Misión de la Carrera De Gerencia y Administración Pública.**

Formar profesionales, por medio de la educación universitaria de excelencia, protagonistas del desarrollo competitivo de los procesos de planificación organización, dirección y control de la administración pública que, con capacidad e idoneidad, en un marco de responsabilidad y ética se constituyan en los generadores del nuevo rol del estado (usfx.bo, 2023).

- **Visión de la Carrera De Gerencia y Administración Pública.**

Constituirse en la carrera líder en gestión pública a nivel Departamental y Nacional mediante el continuo desarrollo de la excelencia académica, la innovación del conocimiento científico

y el aporte real y efectivo, con profesionales que ofrecen soluciones prácticas a las necesidades económicas y sociales afrontando los retos y liderando los cambios del desarrollo institucional (usfx.bo, 2023).

- **Objetivo de la Carrera de Gerencia y Administración Pública.**

Formar profesionales de alto nivel académico y humano en el grado y posgrado, adaptado a las necesidades de transformación y gestión eficiente y moderna de las instituciones y empresas públicas del país, así como gerencia de unidades económicas individuales que demande la sociedad.

- **Perfil Profesional.**

El Licenciado en Gerencia y Administración Pública, tiene una alta calificación y competencia profesional y está capacitado para regentar las empresas públicas del Estado, así como proyectar y desarrollar iniciativas económicas privadas que demanda la sociedad, o desenvolverse como profesional independiente. Está formado para trabajar en el Estado y modernizar sus instituciones.

- **Aptitudes Requeridas.**

- Elevado compromiso de servicio a la comunidad
- Interés para administrar las instituciones y empresas del Estado.
- Interés para generar, desarrollar y gerentar proyectos vinculados a iniciativas económicas que demande la sociedad
- Estar motivado y ser creativo en la solución de problemas sociales desde el Estado
- Sólidos principios morales y honestidad ejemplar.
- Excelente predisposición en las relaciones humanas
- Practicante activo de la interculturalidad positiva.

- **Áreas de Acción**

El campo de acción del Gerente y Administrador Público está orientado a:

- La Planificación de la Gestión Pública y la Gerencia Pública de las Empresas Estatales, que se constituyen en elementos diferenciadores respecto a otros profesionales del ámbito de las ciencias económicas.

- Los Procesos de Administración y Gerenciamiento del Estado y Empresas Públicas, desde esas instancias podrán gestionar los recursos, procesos y resultados de sus actividades, orientados a la toma de decisiones.
- El Análisis Jurídico, Político y Social, que les permite el estudio de la normativa y su relación con los fenómenos sociales.

Campo de Trabajo

- Organismos públicos del nivel municipal, departamental y nacional.
- Empresas públicas y mixtas.
- Unidades económicas individuales que demanda la sociedad.
- Organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional.
- Mancomunidades y entidades territoriales autónomas.
- Organizaciones sociales, pueblos originarios e indígenas vinculados a la vida pública en los distintos ámbitos de gobierno.

PLAN DE ESTUDIOS

Abreviaturas: H.T.= Horas Teóricas, H.P.= Horas Prácticas, T.H.= Total Horas

Nº	SIGLA	MATERIA	CURSO	H.T.	H.P.	T.H.
PRIMER CURSO						
1	EGST101	INTRODUCCIÓN A LA GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1	2	2	4
2	EGBM102	ANÁLISIS MATEMÁTICO	1	2	1	3
3	EGSJ103	CIENCIA POLÍTICA Y TEORÍA DEL ESTADO	1	3	1	4
4	EGBT104	CONTABILIDAD BÁSICA	1	1	1	2
5	EGSO105	INFORMÁTICA PARA LA GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1	0	2	2
6	EGBC106	MICROECONOMÍA	1	2	1	3
7	EGBO107	PSICOLOGÍA	1	2	0	2
8	EGBJ108	SOCIOLOGÍA	1	2	1	3
SEGUNDO CURSO						
9	EGSJ209	DERECHO CONSTITUCIONAL	2	2	0	2
10	EGBM210	ESTADÍSTICA GENERAL	2	2	1	3
11	EGSC211	MACROECONOMÍA	2	2	1	3

12	EGBM212	MATEMÁTICA FINANCIERA	2	2	1	3
13	EGBI213	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	2	1	2	3
14	EGSF214	PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA	2	3	1	4
15	EGSJ215	SOCIOLOGÍA BOLIVIANA	2	3	0	3
16	EGPT216	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y COMPRAS PÚBLICAS	2	1	1	2
17	EGPF217	GESTIÓN AUTONÓMICA TERRITORIAL	2	3	1	4
TERCER CURSO						
18	EGPJ318	MARKETING POLÍTICO Y EMPRESARIAL	3	2	0	2
19	EGPT319	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3	2	2	4
20	EGPF320	PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y SECTORIAL	3	2	1	3
21	EGSJ321	DERECHO ADMINISTRATIVO	3	2	0	2
22	EGBM322	ESTADÍSTICA MATEMÁTICA	3	1	2	3
23	EGPF323	GERENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL Y MODELOS DE GESTIÓN	3	3	1	4
24	EGPT324	DISEÑO, FORMULACIÓN Y PREPARACIÓN DE PROYECTOS	3	2	2	4
25	EGBI325	SEMINARIO DE GRADO I	3	1	3	4
26	EGSF326	GESTIÓN AMBIENTAL	3	2	0	2
27		PRÁCTICA LABORAL				
CUARTO CURSO						
28	EGST427	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	4	2	2	4
29	EGPT428	ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	2	2	4
30	EGPJ429	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL	4	3	0	3
31	EGPT430	FINANZAS PÚBLICAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA	4	2	1	3
32	EGSF431	ANÁLISIS DE LA REALIDAD NACIONAL	4	2	0	2
33	EGPF432	GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL DE GESTIÓN	4	3	1	4
34	EGPJ433	POLÍTICAS PÚBLICAS	4	3	1	4
35	EGSI434	SEMINARIO DE GRADO II	4	1	3	4

Fuente: Departamento de Planificación y Evaluación Institucional

- **Análisis Actual de la Carrera de Gerencia y Administración Pública de la** U.**M**.R.**P.S.F.X.CH.**

La carrera de Gerencia y Administración Pública se cursa en cuatro años ofertando seis modalidades do graduación para obtener el título do licenciatura. Cuenta con 35 asignaturas o materias distribuidas para cada uno de los niveles respectivamente durante los cuatro años de estudio.

Es así que observamos que este plan de estudios no contempla la asignatura de Sistemas de Gestión Pública. Esto debido a que la carrera desarrolla sus actividades con un plan de estudios elaborado en los marcos del cogobierno el año 2011 y aprobado en su Honorable Consejo Facultativo en fecha 7 de mayo de 2012, lo que significa que este plan tiene una vigencia de seis años sin haber sido hasta hoy actualizado en su totalidad, en el transcurso de su ejecución se le ha efectuado algunas modificaciones y complementaciones que no han incidido en su estructura original constituyéndose en meros remiendos que no significaron una respuesta integral a los problemas fundamentales que hasta hoy adolece el mismo. No contemplan su plan de Estudios con la asignatura de Sistema de Gestión Pública dando importancia académica en la mayoría de las universidades del mundo, puesto que los sistemas de gestión Pública han trascendido en la sociedad.

- **Importancia del Estudio de la asignatura de Sistemas de Gestión Publica en la** Carrera de Gerencia y Administración Pública **de la U**.M**.R.P.S.F.X.CH.**

La importancia de su estudio, radica en ofrecer al estudiante una formación integral e interdisciplinar que armonice los conceptos, instituciones y técnicas fundamentales de Sistemas de Gestión Pública y de la Administración Pública con los valores y condicionantes propios del proceso actual de globalización de las enseñanzas superiores, conexión del autoaprendizaje progresivo con las demandas reales de trabajo y modernización en eficiencia de las estructuras y servicios administrativos.

Implicar al alumno en una formación pluridisciplinar y en constante renovación, que permita trasladar los valores propios de la formación universitaria al mercado de trabajo, tanto en el seno de las instituciones públicas, como en el ámbito privado.

Proporcionar una formación adecuada, desde la perspectiva teórica y práctica, sobre los diferentes mecanismos y herramientas de la gestión administrativa, económica y financiera de las organizaciones públicas.

Ofrecer al alumno los mecanismos y procesos necesarios para proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas a la práctica profesional, y la preparación de pruebas de selección para el ingreso en la función pública.

Proporcionar las bases teóricas y prácticas necesarias para un correcto desenvolvimiento profesional, desde la complejidad actual de las estructuras administrativas y para administrativas, y la dinámica actual de primacía de los aspectos de calidad, eficiencia y autoevaluación en el ejercicio de la actividad profesional.

Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de posgrado (usfx.bo, 2023).

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

2.1. Presentación del diagnóstico o análisis del objeto de estudio

Procedimiento para la recolección y análisis de los datos

Para la obtención de la información y su análisis:

- **a.** Se preparó una guía de encuesta, la cual aseguró, la exploración de los temas claves y estuvo dirigida a estudiantes y Autoridades.
- **b.** Se procedió a la tabulación de los resultados obtenidos posterior a la obtención de los dos instrumentos.
- **c.** Se procedió al análisis e interpretación de los resultados obtenidos para el posterior análisis y discusión.

Análisis e interpretación de los datos

El análisis de los datos de recolección mediante aplicación del programa Excel, para la realización de los respectivos gráficos y seguidamente la interpretación, donde se necesita completar, relacionar, establecer conexiones entre diferentes categorías, así como posibles comparaciones.

2.2. Descripción y análisis de resultados

Después de haber estudiado a nuestros estudiantes y sus distintas variables se presentan los siguientes resultados.

2.2.1 Resultados del cuestionario dirigido a estudiantes de la Carrera de Gerencia y Administración Pública de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

1. **¿Conoce que es el Sistema de Gestión Pública SIGEP?**

Gráfico Nº 1: Conocimiento del SIGEP

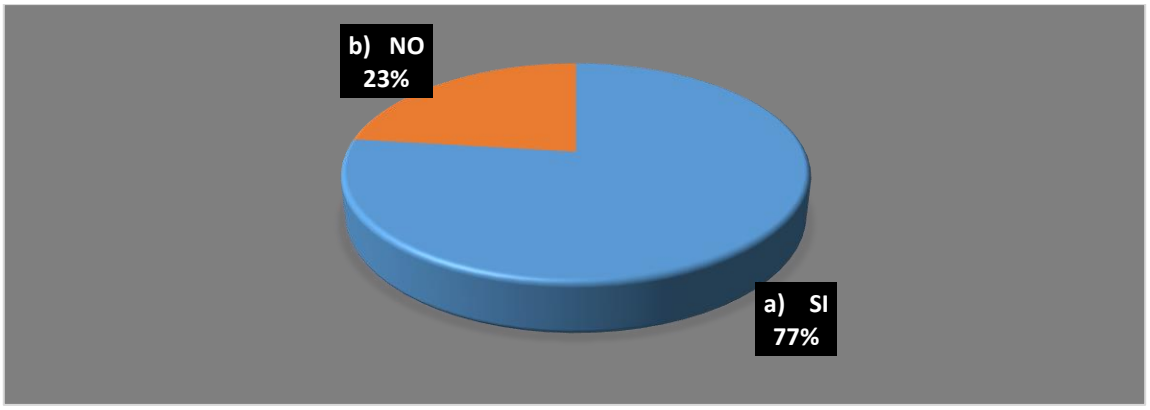

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los estudiantes.

El 77% de los estudiantes indican que, si conocen el SIGEP, por haber escuchado de sus docentes de la universidad. Y el 23% no conocen porque nunca escucharon hablar del sistema.

Por lo obtenido, sugiere la necesidad de adaptar los contenidos del programa para garantizar que sean accesibles y comprensibles para todos los estudiantes, incluso para aquellos que no están familiarizados con el SIGEP. Esto podría implicar la inclusión de material introductorio y explicaciones detalladas sobre el funcionamiento y la importancia del sistema.

2. ¿Cree usted que es importante aprender el Sistema de Gestión Pública SIGEP?

Gráfico Nº 2: Aprendizaje del SIGEP

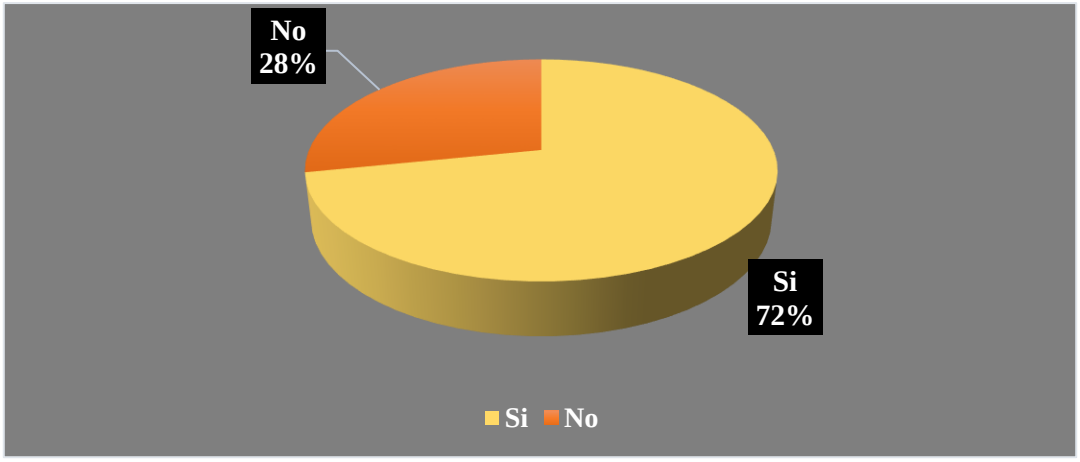

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los estudiantes.

El 72% de los estudiantes argumentan que, si es importante aprender el SIGEP, porque consideran que es una herramienta importante para el desempeño de sus funciones como futuros profesionales en la entidad públicas. Y 28% no la consideran importante. Este resultado sugiere la necesidad de destacar y comunicar claramente los beneficios y la relevancia del aprendizaje del SIGEP en el diseño del programa de asignatura, lo cual podría incluir la incorporación de ejemplos concretos de cómo el conocimiento y la competencia en el uso del SIGEP pueden mejorar la eficiencia y la efectividad en la gestión pública.

3. ¿Considera importante que se incorpore el SIGEP como materia de cuarto año?

Gráfico Nº 3: importancia del SIGEP como una asignatura

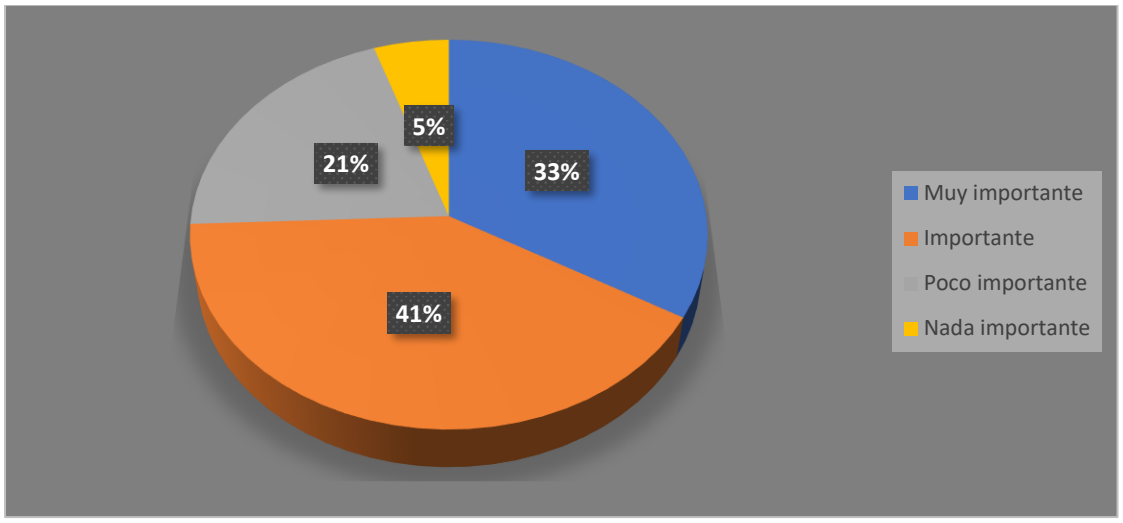

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los estudiantes.

Según los datos obtenidos en esta pregunta el 41% considera muy importante, el 33% importante que se incorpore la materia en cuarto año, el 21% considera que es poco importante y el 5% de los estudiantes menciona que no es importante la materia en el cuarto curso. Los datos destacan la importancia de considerar las opiniones y percepciones de los estudiantes al diseñar el programa de asignatura de Sistema de Gestión Pública, es crucial comunicar claramente los beneficios y la relevancia del SIGEP, así como abordar cualquier preocupación o resistencia que los estudiantes puedan tener hacia su inclusión en el plan de estudios.

4. ¿Cuántas horas semanales le dedicaría para aprender el SIGEP?

Gráfico Nº 4: Sugerencia de horas de la asignatura

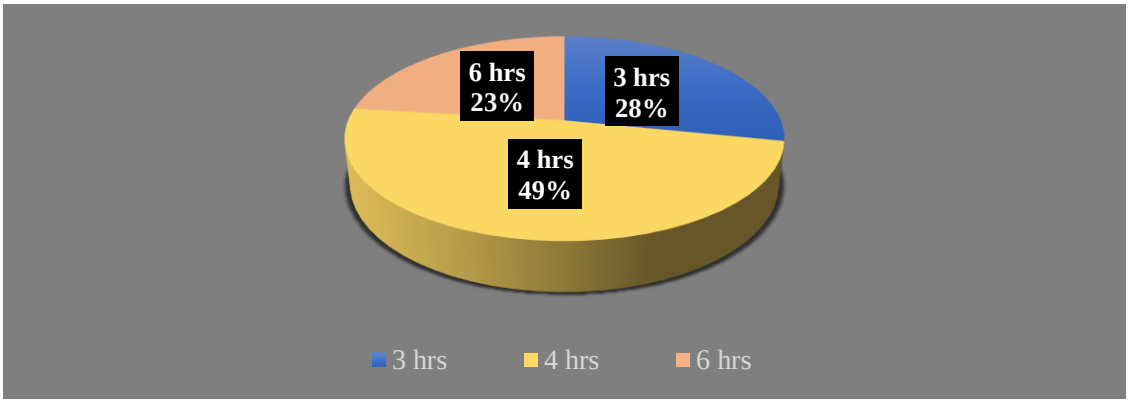

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los estudiantes.

El 23% de os estudiantes dedicarían 6 horas a la semana para el aprendizaje del SIGEP, el 49 % dedicaría 4 horas a la semana para aprender el SIGEP. Y el 28% de los estudiantes dedicaría 3 horas semanales. El diseño del programa también debe tener en cuenta los recursos disponibles y las estrategias de enseñanza efectivas para maximizar el aprendizaje en el tiempo asignado, esto podría incluir el uso de tecnología educativa, actividades prácticas, estudios de caso y colaboraciones con instituciones o profesionales del campo de la gestión pública para enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

5. ¿Qué porcentaje le asignaría a que la materia sea practica?

Gráfico Nº 5: Porcentaje de asignación a la materia

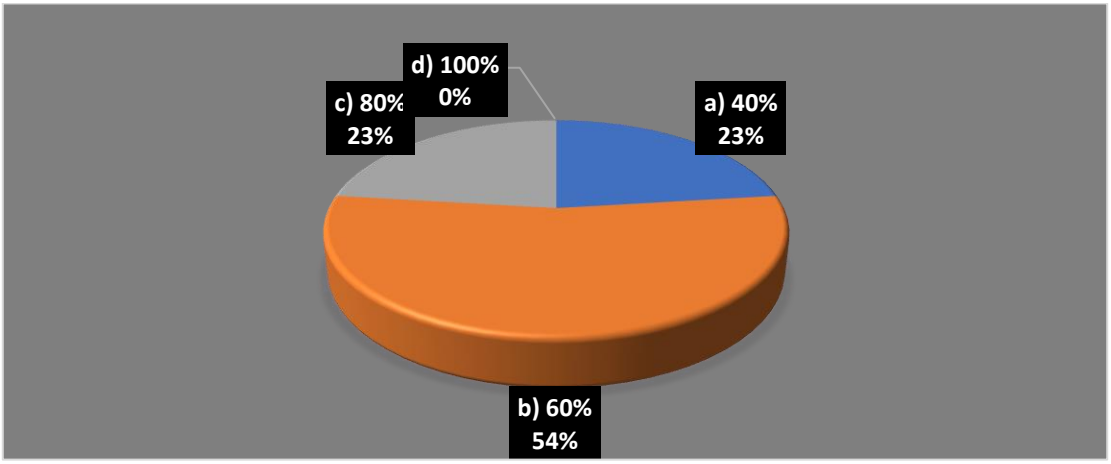

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los estudiantes.

Los estudiantes prefieren pasar clase prácticas que teóricas; el 23 % de los estudiantes prefieren que las distribuciones de las clases sean de 80% prácticas y 20% teóricas, 54% de los estudiantes indican que la distribución de la clase debería ser 60% prácticas y 40 % teóricas, el 23% de los estudiantes dan un porcentaje más bajo a las clases prácticas con un 40% teóricas 60%. Aunque la preferencia por clases prácticas es evidente, también es importante mantener un equilibrio adecuado entre la teoría y la práctica para garantizar una comprensión integral del tema., el enfoque equilibrado preferido por la mayoría de los estudiantes (60% prácticas y 40% teóricas) puede ser una estrategia efectiva para lograr este objetivo, permitiendo a los estudiantes obtener conocimientos teóricos fundamentales mientras aplican esos conocimientos en situaciones prácticas.

6. ¿Cree usted que con la incorporación de la materia SIGEP, existirán mejores resultados en el desempeño profesional del gerente y administrador público?

Gráfico Nº 6: Mejora por la incorporación del SIGEP

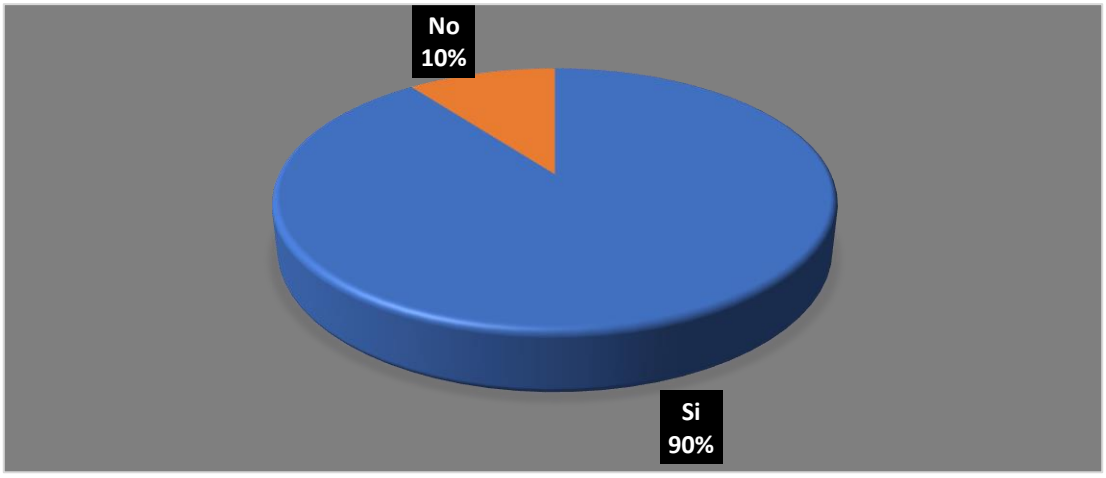

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los estudiantes.

Los estudiantes creen que con la incorporación de la materia del SIGEP mejorara su futuro desempeño profesional en las entidades públicas; el 90 % de los estudiantes encuestados menciona que si mejoraría su futuro desempeño. Y el 10% de los estudiantes que no cambiaría su futuro desempeño como profesional. Los resultados respaldan la importancia de incorporar la materia SIGEP en el programa de asignatura y asegurar que esta enseñanza sea relevante, actualizada y efectiva, el programa debe centrarse en desarrollar habilidades prácticas en el uso del SIGEP, así como en proporcionar una

comprensión sólida de los principios teóricos y conceptuales que respaldan su aplicación en el contexto de la administración pública.

2.2.2 Resultados del cuestionario dirigido a los profesionales que operan el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

1. ¿Considera usted que con los conocimientos impartidos durante la universidad son suficientes como para ser aplicados en la vida profesional?

Gráfico Nº 7: Conocimientos impartidos en la universidad

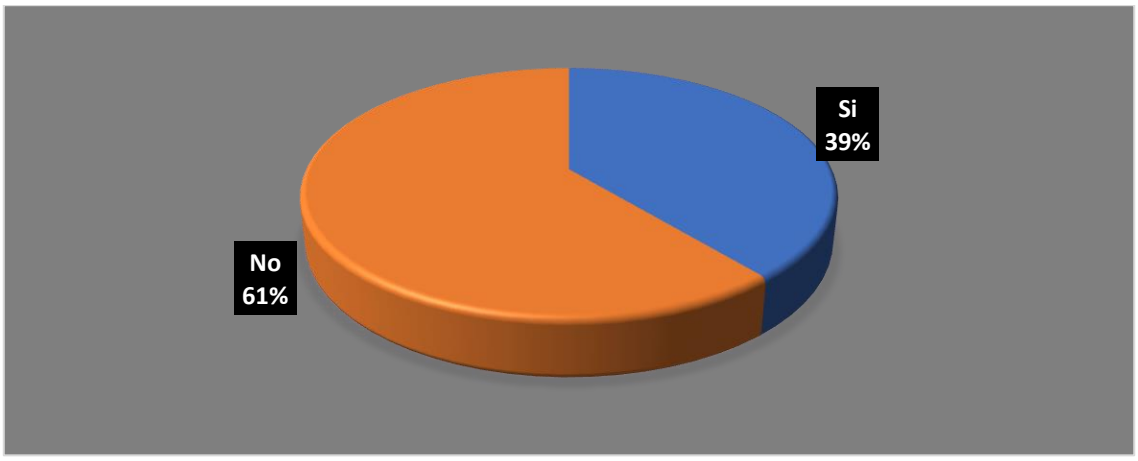

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los profesionales que operan el SIGEP.

En lo referente a los conocimientos impartidos durante la universidad responde a la necesidad y exigencias en el ejercicio de la profesión, el 61% de los profesionales que operan el SIGEP indicaron que no. Y el 39% que sí. Por los resultados la colaboración estrecha con profesionales en actividad, como los que operan el SIGEP, pueda ayudar a garantizar que el programa de asignatura esté actualizado y sea relevante para las necesidades del mercado laboral. La retroalimentación y la participación de estos profesionales pueden contribuir significativamente a la calidad y pertinencia del programa.

2. ¿Usted considera que es necesario para un profesional, conocer el sistema de gestión pública (SIGEP)?

Gráfico Nº 8: Necesidad de conocimiento sobre gestión pública

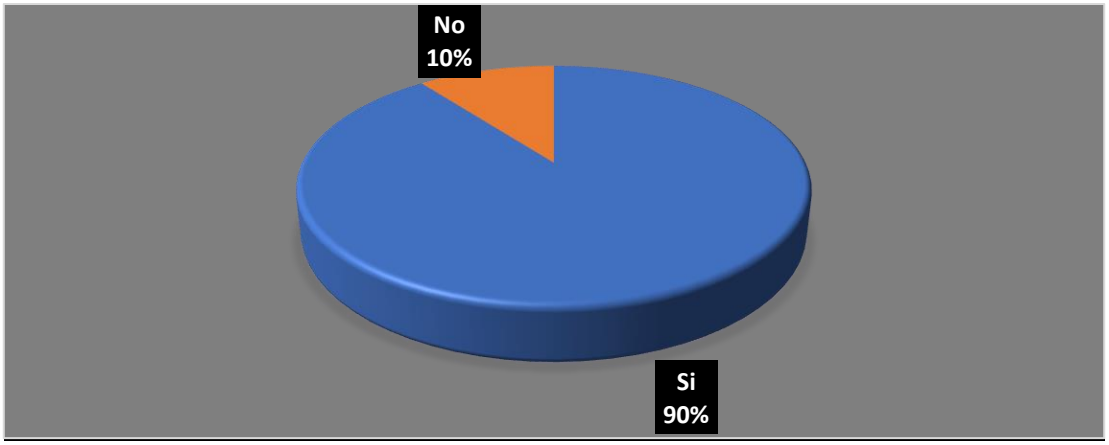

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los profesionales que operan el SIGEP.

El 90% de los profesionales que forma parte de nuestra muestra objeto de estudio, indicaron que es necesario para un profesional conocer el SIGEP. Y 10% que no. Desde la opinión de los profesionales expresan preocupación sobre la suficiencia de los conocimientos universitarios, el programa de asignatura debe enfocarse no solo en la teoría, sino también en la práctica y la aplicación de los conocimientos adquiridos, las actividades prácticas, los estudios de caso y las experiencias de aprendizaje basadas en problemas pueden ser herramientas efectivas para cerrar la brecha entre la educación y la vida profesional.

3. ¿Considera usted importante que se incorpore la materia de Sistema de Gestión Pública al plan de estudios de Carrera de Gerencia y Administración Pública de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca?

Gráfico Nº 9

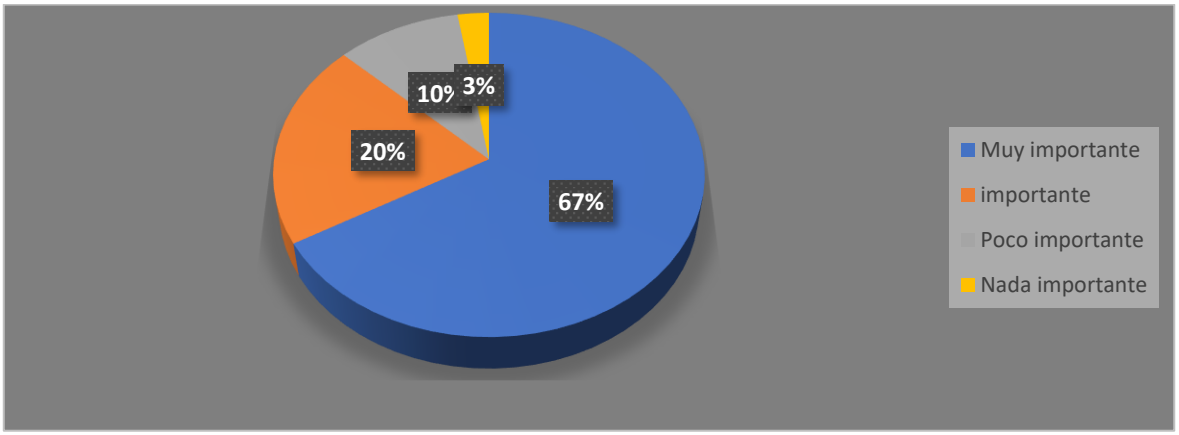

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los profesionales que operan el SIGEP.

Para los profesionales que operan el SIGEP, la inclusión de la materia de sistemas de Gestión Pública es muy importante con un 67%, el 20% de los profesionales encuestados califica como importante, poco importante el 10% de los profesionales encuestados. Y el 3% nada importante. Estos resultados respaldan la necesidad y la importancia de diseñar e incorporar la materia de Sistema de Gestión Pública en el plan de estudios de la Carrera de Gerencia y Administración Pública y un apoyo generalizado de los profesionales que operan el SIGEP sugiere que esta materia será bien recibida por los estudiantes y que contribuirá significativamente al desarrollo de conocimientos, habilidades y valores relevantes para su futura carrera profesional.

4. ¿Con los avances permanentes de la tecnología consideraría que los módulos del SIGEP Sistema de Gestión Pública son actuales y novedosos?

Gráfico Nº 10

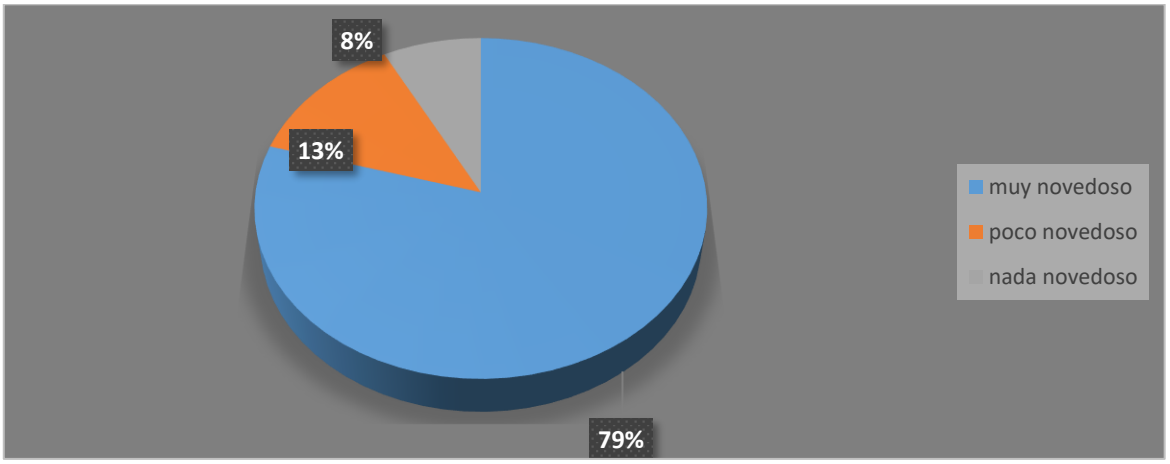

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los profesionales que operan el SIGEP.

El 79% de los profesionales encuestados considera que los módulos del SIGEP, muy novedoso, el 13% es poco novedoso y el 8% nada novedoso. Lo obtenido destaca la importancia de proporcionar una formación actualizada y relevante en el uso de herramientas tecnológicas como el SIGEP en el diseño del programa de asignatura de Sistema de Gestión Pública, asegurando así que los estudiantes estén preparados para enfrentar los desafíos del entorno profesional en constante evolución.

5. ¿Considera que el conocimiento en el manejo del sistema de gestión pública te sirvió para obtener una competitividad laboral en entidades públicas?

Gráfico Nº 11: Manejo de la Gestión Pública permite mayor competitividad

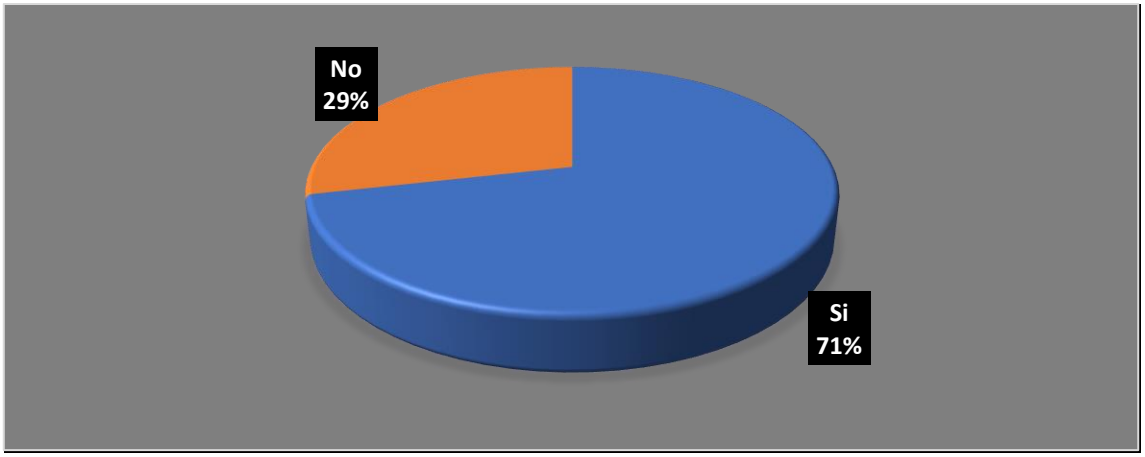

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los profesionales que operan el SIGEP.

El 71% de los profesionales mencionaron que al saber operar el SIGEP mejoro su competitividad para la promoción laboral. Y el 29% que no. Se destaca la importancia de incluir una formación práctica y específica en el manejo de sistemas de gestión pública como el SIGEP en el diseño del programa de asignatura, asegurando así que los estudiantes estén adecuadamente preparados para enfrentar los desafíos del mercado laboral y obtener ventajas competitivas en su carrera profesional en el ámbito público.

6. Según tu percepción y experiencia, consideras que los conocimientos de Sistemas de Gestión Pública los has adquirido sobre todo en:

Gráfico Nº 12: El conocimiento de Gestión pública los adquirió a través de

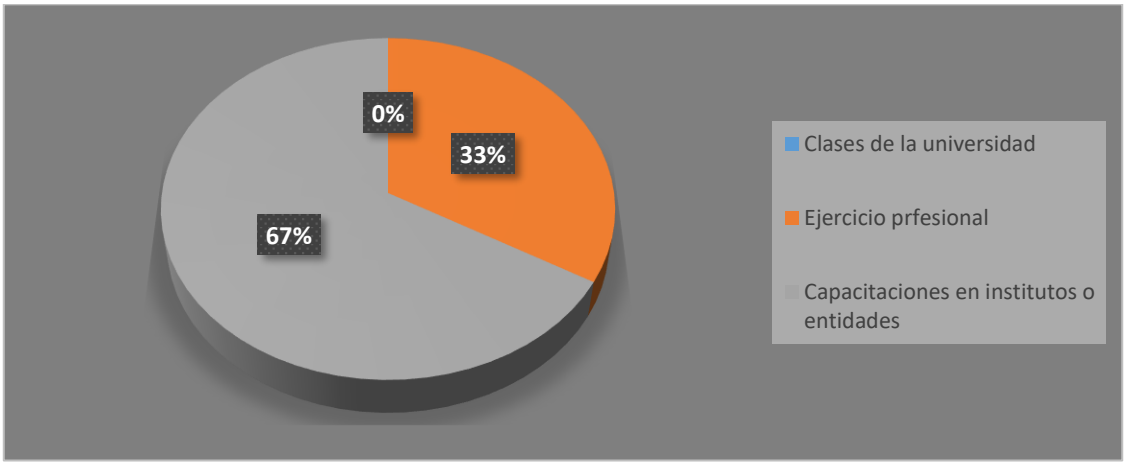

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los profesionales que operan el SIGEP.

El 67% de los encuestados adquirió los conocimientos en capacitaciones efectuadas en la misma entidad, el 33% con la práctica del ejercicio profesional y por compañeros de trabajo que le explicaron. Estos resultados también resaltan la importancia de establecer vínculos sólidos entre la universidad y las entidades laborales para garantizar que el programa de asignatura refleje las necesidades y demandas del mercado laboral. La colaboración con empresas y organizaciones públicas puede proporcionar oportunidades para el desarrollo de programas de formación más relevantes y actualizados.

2.3. Interpretación y discusión de resultados

De todo lo obtenido y realizado en la presente investigación se obtiene que existe la necesidad de Adaptación de Contenidos: El hecho de que una parte significativa de los estudiantes (77%) conozca el SIGEP principalmente a través de sus docentes universitarios, mientras que un porcentaje menor (23%) no esté familiarizado con el sistema, destaca la necesidad de adaptar los contenidos del programa para garantizar que sean accesibles y comprensibles para todos los estudiantes. Esto implica la inclusión de material introductorio y explicaciones detalladas sobre el funcionamiento y la importancia del SIGEP. Donde también se destaca la relevancia e importancia del SIGEP: La mayoría de los estudiantes (72%) considera importante aprender el SIGEP, reconociendo su relevancia como herramienta para el desempeño profesional en entidades públicas. Este resultado respalda la inclusión del SIGEP en el programa de asignatura, enfatizando su utilidad y beneficios para los futuros profesionales en gerencia y administración pública.

A su vez se tiene la percepción sobre la Incorporación en el Plan de Estudios: La mayoría de los estudiantes (41% muy importante, 33% importante) considera relevante la incorporación del SIGEP como materia de cuarto año. Este hallazgo sugiere la importancia de considerar las opiniones y percepciones de los estudiantes al diseñar el programa de asignatura y comunicar claramente los beneficios y la relevancia del SIGEP.

Y que a través de la dedicación de Tiempo al Aprendizaje del SIGEP: Los datos muestran que los estudiantes están dispuestos a dedicar tiempo al aprendizaje del SIGEP, con diferentes rangos de horas semanales preferidas. Esto resalta la importancia de maximizar el aprendizaje en el tiempo asignado a través de estrategias efectivas de enseñanza que incluyan recursos tecnológicos y actividades prácticas.

Con preferencia por Clases Prácticas: La preferencia de los estudiantes por clases prácticas sobre teóricas indica la importancia de mantener un equilibrio adecuado entre la teoría y la práctica en el

diseño del programa de asignatura. Un enfoque equilibrado (60% prácticas y 40% teóricas) parece ser la preferencia mayoritaria y puede ser efectivo para garantizar una comprensión integral del tema. Y los resultados destacan la importancia de establecer vínculos sólidos entre la universidad y las entidades laborales para garantizar la actualización y relevancia del programa de asignatura. La colaboración con profesionales en actividad, como los que operan el SIGEP, puede contribuir significativamente a la calidad y pertinencia del programa.

2.4. Conclusiones del diagnóstico o análisis del objeto de estudio

- Los resultados destacan la necesidad de adaptar los contenidos del programa de asignatura del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) para hacerlos accesibles y comprensibles para todos los estudiantes, incluso para aquellos que no están familiarizados con el sistema. Además, es crucial comunicar claramente los beneficios y la relevancia del aprendizaje del SIGEP para asegurar la participación y la comprensión de los estudiantes.
- La mayoría de los estudiantes reconoce la importancia del aprendizaje del SIGEP para su futuro desempeño profesional en entidades públicas, esto subraya la relevancia de incorporar el SIGEP en el programa de asignatura y resaltar sus beneficios para mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión pública.
- Aunque existe una clara preferencia por las clases prácticas sobre las teóricas, es importante mantener un equilibrio adecuado entre ambas para garantizar una comprensión integral del tema, un enfoque equilibrado puede permitir a los estudiantes obtener conocimientos teóricos fundamentales mientras aplican esos conocimientos en situaciones prácticas.
- La colaboración estrecha con profesionales en actividad, especialmente aquellos que operan el SIGEP, es fundamental para garantizar que el programa de asignatura esté actualizado y sea relevante para las necesidades del mercado laboral, así como la retroalimentación y la participación de estos profesionales pueden contribuir significativamente a la calidad y pertinencia del programa.

2.5. Toma de posición del investigador

La propuesta de incorporación de la asignatura de Sistema de Gestión Pública permitirá a los estudiantes que se forman en la Carrera de Gerencia y Administración Pública, desarrollar y afianzar los conocimientos generales de asignaturas previas que se abordan de primero a tercer año, se pretende abordar temas que le permitan conocer a los estudiantes los

lineamientos sobre Sistema de Gestión Pública a realizarse en instituciones públicas de gran complejidad, de acuerdo a las normas nacionales.

Que los estudiantes o futuros profesionales sean capaces de utilizar el Sistema de Gestión Pública de una empresa o entidad Pública, está diseñada y opera con gran efectividad.

El manejo del Sistema de Gestión Pública, sus alcances y procedimiento del mismo como un sistema, permite al profesional abrirse a un campo de acción amplio.

2.5.1. Desarrollo o diseño breve de la propuesta

1. INFORMACIÓN GENERAL DE UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA

UNIVERSIDAD:	*MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA*
ÁREA:	*Ciencias Económicas y Financieras*
FACULTAD:	*Ciencias Económicas y Empresariales*
CARRERA:	*Gerencia y Administración Pública*
ASIGNATURA:	*Sistema de Gestión Publica*
SIGLA:	*GSGP*
CURSO:	*4*
SISTEMA:	*Normal Anualizado*
DOCENTE:	*Lic. Ibis Martin Rojas Stevenson*
FECHA:	*16/04/20018*

2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Sistemas de Gestión Publica corresponde al cuarto año del plan académico de la carrera de Gerencia y Administración Pública , tiene un enfoque de especialidad, pues los alumnos que llegan a este nivel tienen los conocimientos básicos y suficientes que les otorga las asignatura de Introducción a la Gerencia y Administración Pública que se lleva en primer año respectivamente de esta carrera, para poder entrar en la profundidad que requiere la asignatura en cuestión, pues lo que se pretende es que al vencer la materia, el alumno este dotado de los conocimientos y capacidades suficientes para poder enfrentar la realidad de la Administración Pública.

La planificación de la gestión Pública y la gerencia Publica, se constituye en elementos diferenciadores respecto a otras profesiones del ámbito de ciencias económicas.

La asignatura de Sistemas de Gestión Publica forma parte de las materias que se imparten a los estudiantes de cuarto año de la carrera de Gerencia y Administración Pública, ofrece al estudiante una visión especializada y a profundidad de la gestión de las Empresas y Entidades Públicas que se encuentra definida en la Constitución Política del Estado.

La asignatura aporta al perfil del Gerente y Administrador Público las competencias del legislativo y ejecutivo y atribuciones basadas en la desconcentración y descentralización de la Entidades Territoriales Autónomas estas tienen que estar enmarcadas en la Ley 1178, en sus sistemas para programar y organizar actividades, para ejecutar actividades programadas y controlar la gestión, con eficiencia y eficacia técnica basada en resultados.

3. RELACIONES DE LA ASIGNATURA

Articulación horizontal

Asignatura	*Relación establecida*
Contabilidad Gubernamental	La disciplina contable, tiene por objeto que el gerente y administrador público adquiera el cocimiento acerca de los procesos de Administración y Control Gubernamentales, iniciando con los sistemas para planificar, organizar, ejecutar y controlar, para ser capaz de gestionar los recursos, procesos y resultados de sus actividades.
Planificación Estratégica, Operativa institucional y Empresarial	La disciplina de planificación, se constituye en el elemento diferenciador del gerente y administrador público respecto a otros profesionales del ámbito de las ciencias económicas, La misma consolida en el estudiante la capacidad de alcanzar los objetivos o respuestas en políticas, planes y programas de ejecución que el Estado.

Articulación Vertical

Asignatura	***Relación establecida***
Introducción a la Gerencia y Administración Pública	La área de gestión pública y empresarial, y planificación se constituye en el elemento diferenciador del gerente y administrador público respecto a otros profesionales del ámbito de las ciencias económicas.
Gerencia Pública Empresarial y Modelos de Gestión	

Ciencia Política y Teoría del Estado	La área socio jurídicas, adquiere su importancia para el gerente y administrador público; toda vez, que le permite conocer las perspectivas y las herramientas metodológicas para el análisis jurídico, político y social, que le ofrece el estudio de la normativa
Derecho Constitucional.	Es fundamental el dominio de las normas básicas y sus procesos que le permitan entender, analizar y evaluar la legislación a la que deben sujetarse las entidades territoriales autónoma.
Administración de Bienes y Compras Públicas.	Tiene relación que el gerente y administrador público adquiera el cocimiento acerca de los procesos de administración gubernamental.

4. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Determinar las competencias, control social, desconcentración, y descentralización administrativa de las empresas y entidades públicas, mediante el estudio de normas, manuales y procedimientos técnicos e informáticos, para una efectiva actuación dentro de su ejercicio profesional.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aplicar la ley 1178 para las entidades territoriales autónomas.
- Elaborar el Plan Estratégico institucional, formulación del Programa de Operaciones Anual y Presupuesto, aplicando normas, métodos y principios de gestión autonómica.
- Utilizar instrumentos informáticos de gestión pública, para programar y ejecutar actividades en las entidades territoriales autónomas.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS

Tema 1: Marco normativo entidades y empresas públicas		
Objetivo particular: Analizar de manera amplia la legislación vigente.		
Sistema de conocimientos	**Sistema de habilidades**	**Sistema de valores**
Aplicar las normas de la gestión autonómica. Contenido Mínimo: *La constitución Política del Estado:* Las competencias territoriales autonómicas. Desconcentración y descentralización en las Entidades territoriales autónomas.	Interpreta y aplica adecuadamente las normativas relacionadas con la gestión autonómica, incluyendo la Constitución Política del Estado y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez". Analiza las competencias territoriales autonómicas y entender las diferencias	Tiene capacidad crítica y autocrítica de la autonomía territorial como parte del Estado descentralizado

Ley Marco De Autonomías Y Descentralización "Andrés Ibáñez". Ejercicio de la Autonomía, crear, recaudar y/o administrar tributos, e invertir sus recursos de acuerdo a la Constitución Política del Estado. Facultad legislativa, determinando así las políticas y estrategias. Planificación, programación y ejecución de su gestión política, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social.	entre desconcentración y descentralización en las entidades territoriales autónomas. Los estudiantes adquieren habilidades para gestionar eficientemente los recursos autonómicos, incluyendo la recaudación y administración de tributos, así como la planificación, programación y ejecución de la gestión económica y financiera. Participa en el proceso de desarrollo de políticas y estrategias autonómicas, utilizando su facultad legislativa para determinar las políticas y estrategias que mejor se ajusten a las necesidades y demandas de la autonomía.	
Tema 2: Elaboración del Plan Estratégico Institucional en entidades y empresas públicas.		
Objetivo particular: Los estudiantes utilicen los instrumentos legales y técnicos para la elaboración del Plan Estratégico Institucional.		
Sistema de conocimientos	Sistema de habilidades	Sistema de valores
Determinar los instrumentos técnicos de Planificación Estratégica Institucional la gestión Contenido Mínimo: *Marco Legal* *Aspectos generales y metodológicos.* Antecedentes. Alcances del PEI Base legal *Metodología* *Análisis del Entorno.* Identificación del producto. Identificación de Actores Diagnostico Análisis Foda *Marco Estratégico.* Principios Fines Objetivos Misión Visión Definición de Áreas Estratégicas Políticas Estratégicas Objetivos Estratégicos Indicadores Meta	Comprende y aplica el marco legal relacionado con la planificación estratégica institucional, incluyendo aspectos generales, base legal y alcances del Plan Estratégico Institucional (PEI). Aplica habilidades en la aplicación de metodologías de planificación estratégica, incluyendo la identificación del producto, la identificación de actores, el diagnóstico organizacional, el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y la definición de áreas estratégicas. Conoce y maneja los objetivos estratégicos, políticas estratégicas y definir indicadores y metas que guíen el logro de la visión institucional y la implementación efectiva del PEI. Analiza y evalua los resultados obtenidos en la implementación del Plan Estratégico Institucional, utilizando indicadores y metas para medir el progreso y realizar ajustes según sea necesario.	Asumir los valores democráticos y del Bien Común como propios de la gestión municipal participativa.

Tema 3: Formulación participativa del Programa de Operaciones Anual en entidades y empresas públicas.		
Objetivo particular: Que los estudiantes utilicen los instrumentos legales y técnicos para la Programación de Operaciones Anual.		
Sistema de conocimientos	Sistema de habilidades	Sistema de valores
Aplicar el sistema de Programación de operaciones a la gestión autonómica. Contenido Mínimo: *La Normativa para la elaboración del POA.* *Elaboración del Programa de Operaciones Anual.* Análisis de Situación. Definición de los objetivos de gestión. Determinación de las operaciones de funcionamiento e inversión. Definición de indicadores de gestión. Determinación de los recursos requeridos. *Seguimiento y evaluación a la ejecución del programa de operaciones anual.* Seguimiento de la Ejecución. Evaluación de los resultados. Ajuste del Programa de Operaciones Anual.	Comprende y aplica la normativa relacionada con la elaboración del Programa de Operaciones Anual (POA). Desarrolla la habilidad de elaborar un POA completo, tomando en cuenta los diferentes aspectos necesarios para su diseño y ejecución. Realiza un análisis exhaustivo de la situación actual de la organización, considerando tanto factores internos como externos que puedan influir en la planificación y ejecución del POA. Desarrolla habilidades para identificar y definir las operaciones necesarias tanto para el funcionamiento ordinario de la organización como para las inversiones planificadas. Desarrolla habilidades para monitorear y evaluar la ejecución del POA, utilizando indicadores de gestión y otros instrumentos para medir el progreso y realizar ajustes según sea necesario. Aprende a llevar a cabo un seguimiento continuo de la ejecución del POA, asegurando que se cumplan los plazos y objetivos establecidos.	Asume valores y principios de gestor público comprometido con la realidad autonómica. Trabajo en equipo
Tema 4: Formulación Presupuestaria		
Objetivo particular: Comprender la normativa para la elaboración del presupuesto en las entidades y empresas públicas.		
Sistema de conocimientos	Sistema de habilidades	Sistema de valores
Aplicar el sistema de Presupuestos a la gestión autonómica. . Contenido Mínimo: *La Normativa para la elaboración del Presupuesto.* *Políticas e instrumentos.* Directrices de Formulación presupuestaria. Clasificadores presupuestarios.	Comprende y aplica la normativa relacionada con la elaboración y ejecución del presupuesto, incluyendo leyes, reglamentos y políticas gubernamentales pertinentes. Desarrolla la capacidad de formular políticas y utilizar instrumentos adecuados para la gestión	Tiene capacidad crítica y autocrítica de las características de la gestión pública.

Formulación del Presupuestos institucional. Estimación del Presupuesto de Recurso. Definición de la Estructura Programática. Programación del Gasto *Ejecución Presupuestaria.* Programación de la ejecución presupuestaria. Ajustes de la ejecución del gasto. Modificaciones del presupuesto. *Seguimiento y evaluación presupuestaria.* Seguimiento de la Ejecución del Presupuesto. Evaluación del Presupuesto.	presupuestaria, asegurando la alineación con los objetivos organizacionales y gubernamentales. Adquiere habilidades para seguir y aplicar las directrices establecidas para la formulación del presupuesto, asegurando la coherencia y la calidad en su elaboración. Conoce y aplica los clasificadores presupuestarios para la adecuada asignación y registro de los recursos financieros, garantizando la transparencia y la consistencia en la gestión presupuestaria. Desarrolla la capacidad de formular un presupuesto institucional completo, considerando las necesidades y prioridades de la organización y cumpliendo con los requisitos legales y normativos. Establece una estructura programática clara y coherente que refleje los objetivos y actividades de la organización, facilitando la asignación y seguimiento de los recursos presupuestarios. Desarrolla habilidades para programar el gasto de manera eficiente y efectiva, asegurando que los recursos se asignen según las prioridades establecidas y se utilicen de manera óptima. Realiza un seguimiento continuo y una evaluación periódica del presupuesto, utilizando indicadores y herramientas de gestión para monitorear el desempeño y realizar ajustes según sea necesario.	

7. DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE TIEMPO

N°	TEMA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		HORAS LABORATORIO	HORAS VIRTUALES	HORAS EVALUACIÓN	TOTAL Hra
			Taller	Investigación				
1.	Marco normativo entidades y empresas públicas	4	2	3			1	5

2	Elaboración del Plan Estratégico Institucional en entidades y empresas públicas	4			2		1	7
3	Formulación participativa del Programa de Operaciones Anual en entidades y empresas públicas	4	4	1	2		1	9
4	Formulación Presupuestaria	4	4	1			1	9
TOTAL HORAS 40 horas								

8. CRONOGRAMA

8.1 CRONOGRAMA DE PLAN TEMÁTICO Y ACTIVIDADES:

N°	TEMA	SEMANAS							
		1	2	3	4	5	6	7	8
1	Marco normativo entidades y empresas públicas	x							
2	Elaboración del Plan Estratégico Institucional en entidades y empresas públicas		x						
3	Formulación participativa del Programa de Operaciones			x	x				

	Anual en entidades y empresas públicas								
4	Formulación Presupuestaria					x	x		

9. INDICACIONES METODOLÓGICAS Y DE ORGANIZACIÓN

Bajo lo Expuesto se emplearán los siguientes métodos:

1) Método Expositivo. Presentando la información al estudiante, exponiendo oralmente los temas a través de la clase magistral

2) Métodos de Construcción. Recurriremos a este método cuando los estudiantes ya tengan un conocimiento base del tema de la asignatura, a través de la lectura de textos, realización de trabajos de investigación, puesta en común de trabajos individuales y grupales y resolución de problemas en el aula.

10. FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA CLASE

La clase será organizada de la siguiente Forma:

Clase debate, cada alumno motivado, con duda, sin conocimiento, o que requiera retroalimentación, será detectado y tendrá la oportunidad de ser participe, realizando una a dos preguntas o solicitar al docente la retroalimentación que requiera.

Clases prácticas, se plantearán ejemplos de casos reales mediante la exposición del Docente y se solicitara a los alumnos de manera anticipada aportar con algún caso Practico que sea de su conocimiento.

11. RECURSOS DIDÁCTICOS

Medios visuales: Tableros didácticos (pizarrón), Videos, Diapositivas.

Materiales impresos: Texto guía, material bibliográfico.

12. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Unidad	Puntaje Asignado
Marco normativo entidades y empresas públicas	20

Elaboración del Plan Estratégico Institucional en entidades y empresas públicas	20
Formulación participativa del Programa de Operaciones Anual en entidades y empresas públicas	20
Formulación Presupuestaria	20

BIBLIOGRAFÍA

- Ferrel, OC, Fraedrich, J. y Ferrel, L. (2018). Ética empresarial: decisiones correctas en un mundo incorrecto (11a ed.). Cengage Aprendizaje Editores.
- Pardo, A. (2019). Evaluación de políticas públicas: teoría y casos prácticos. Marcial Pons.
- Rosenbloom, D. H., Kravchuk, R. S. y Clerkin, RM (2018). Administración pública: comprensión de la gestión, la política y el derecho en el sector público (9ª ed.). Educación McGraw-Hill.
- Osborne, D. y Gaebler, T. (2017). Reinventar el gobierno: cómo el espíritu emprendedor está transformando el sector público. Asuntos publicos.
- Lynn Jr, LE, Heinrich, CJ y Hill, CJ (2013). Mejorar la gobernanza: una nueva lógica para la investigación empírica. Prensa de la Universidad de Georgetown.
- Denhardt, R. B., Denhardt, J. V. y Aristigueta, MP (2019). Teorías de la organización pública (7ª ed.). Aprendizaje Cengage.
- Meier, KJ, O'Toole Jr, LJ y Nicholson-Crotty, S. (2019). Gestión en el sector público: estrategias para manejar la complejidad, la incertidumbre y el conflicto. John Wiley e hijos.
- Moynihan, DP (2018). La dinámica de la gestión del desempeño: construcción de información y reforma (3ª ed.). Prensa de la Universidad de Georgetown.

CONCLUSIONES

En razón del presente estudio de investigación, se concluye indicando las siguientes consideraciones con relación a los objetivos planteados. la elaboración de los capítulos, obtención de resultados del diagnóstico, conceptos y teorías desarrolladas:

- Se construye un marco teórico pertinente que dio respuestas al problema, idea a defender, objetivos planteados y propuesta.
- A través del análisis de los cuestionarios aplicados a profesionales, estudiantes, y la guía de la entrevista realizada al Director de Carrera permitió determinar la situación actual del objeto de estudio, en cuanto a la asignatura del Sistema de Gestión Pública.
- Por los resultados del diagnóstico, estudiantes, profesionales de la Universidad y del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y el Director de Carrera señalan que será relevante la incorporación de la asignatura de Sistemas de Gestión Pública.

- La implementación de la propuesta de incorporar la asignatura de Sistema de Gestión Pública, contribuirá en el desarrollo de conocimientos, operatoria del sistema y mejorar en eficiencia y eficacia de los procesos de gestión, tanto desde el punto de vista de las empresas y entidades públicas.

RECOMENDACIONES

Se recomienda y sugiere de acuerdo a los resultados de la presente investigación:

- Tomar en cuenta la implementación de la propuesta de la Asignatura de Sistema de Gestión Publica en el plan de estudios de la Carrera de Gerencia y Administración Pública, siendo que contribuirá a un desempeño laboral integral como profesionales.
- A la directiva estudiantil y docente considerar el rediseño de la malla cunicular y de esa forma tomar en cuenta la presente propuesta de incorporación de la Asignatura de Sistema de Gestión Pública al plan de estudios de la Carrera de Gerencia y Administración Pública.
- A las autoridades de la Carrera de Gerencia y Administración Pública se tome en cuenta la presente propuesta de investigación y sea puesta en consideración para futuros rediseños de la malla curricular.
- A las autoridades de la universidad apoyar rediseño de mallas Curriculares siendo que tiene por finalidad actualizar las asignaturas **y** contenidos temáticos que respondan a la realidad social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

Barradas, A. S. (2005). El diseño curricular y la planeación estratégica. *Innovación educativa*, 25 - 35. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/1794/179421475003.pdf

Castro, J. E. (2008). Diseño de la asignatura de derecho notarial para su inclusión en la malla curricular de la carrera de Derecho de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca. *[Tesis de maestría]*. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre - Bolivia. Obtenido de https://handbook.usfx.bo/nueva/Cepi/466_Tesis%20Editadas%20CEPI/255_Maestria/121_EDUCACION%20SUPERIOR/Diseno%20%20de%20la%20asignatura%20de%20%20derecho%20notarial/Diseno%20%20de%20la%20asignatura%20de%20%20derecho%20notarial.pdf

CEUB. (2021). Plan de desarrollo universitario. La Paz - Bolivia: Talleres gráfico CEUB.

Del tránsito, W. (2018). En torno a la asimilación consciente: Una metodología del proceso docente educativo. *Ciencia y Educación*, 71 - 78. Obtenido de file:///C:/Users/DELL/Downloads/admin,+Journal+manager,+ACXIV-N10-1989_17.pdf

Fernández, A. G. (noviembre de 2023). El diseño curricula. La práctica y la evaluación curricular. http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Psic009_13/documentos/06%20DISENO%20Y%20EVALUACION%20CURRICULAR.pdf.

Flores, J. E. (2010). Diseño curricular para la enseñanza de Psicología aplicada a la odontología en la Facultad de Odontología de la U.M.R.P.S.F.X.CH. *[Tésis de maestría]*. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre - Bolivia. Obtenido de https://handbook.usfx.bo/nueva/Cepi/466_Tesis%20Editadas%20CEPI/255_Maestria/121_EDUCACION%20SUPERIOR/Diseno%20curricular%20para%20la%20ensenanza%20de/DISENO~1.pdf

León, A. (octubre - diciembre de 2007). Qué es la educación. *educere Universidad de los Andes, 11*(39), 595-604. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf

Michel, J. C. (2013). Propuesta del diseño del programa de la asignatura de metal mecánica. *[Trabajo de Diplomado]*. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre - Bolivia. Obtenido de https://handbook.usfx.bo/nueva/Cepi/466_Tesis%20Editadas%20CEPI/189_Diplomado/173_EDUCACION%20SUPERIOR/Dise%F1o%20del%20programa%20de%20la%20asignatura/Dise%F1o%20del%20programa%20de%20la%20asignatura%20de%20metal%20mec%E1nica.pdf

Ortún, V. (noviembre de 2023). Gestión Pública. Centro de Estudios de Economía del Sector Pública. Obtenido de http://www.econ.upf.edu/~ortun/publicacions/paper17.pdf

Touriñan, J. (1987b). *Teoría de la educación. La educación como objeto de conocimiento.* Madrid: Anaya.

Touriñan, J. M. (2018). *Concepto de educación y conocimiento de la educación.* Colombia: Editorial redipe.

Universidad San Francisco Xavier. (8 de abril de 2018). www.usfx.bo. Obtenido de https://www.usfx.bo/

ANEXO Nº 1

CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

Estimado estudiante, le solicito su colaboración completando la presente encuesta, la misma busca identificar la necesidad de incorporar la asignatura de Sistemas de Gestión Pública a la malla curricular de la Carrera de Gerencia y Administración Pública y al plan de estudios de cuarto año, para mejorar la formación de nuevos profesionales, seleccione una opción en las siguientes preguntas:

Consigna: Marcar con una X la opción que creas correcta.

1. **¿Conoce que es el Sistema de Gestión Pública SIGEP?**

Sí ☐ No ☐

2. **¿Cree usted que es importante aprender el Sistema de Gestión Pública SIGEP?**

Sí ☐ No ☐

3. **¿Considera importante que se incorpore el SIGEP como materia de cuarto año?**

a. Muy Importante ☐
b. Importante ☐
c. Poco importante ☐
d. Nada importante ☐

4. **¿Cuántas horas semanales le dedicaría para aprender el SIGEP?**

3 hrs ( ) 4 hrs ( ) 6 hrs ( )

5. **¿Qué porcentaje le asignaría a que la materia sea practica?**

20% ( ) 40% ( ) 50% ( ) 80% ( ) 100% ( )

6. **¿Cree usted que con la incorporación de la materia SIGEP, existirán mejores resultados en el desempeño profesional del Gerente y Administrador Publico?**

Sí ☐ No ☐

ANEXO Nº 2

CUESTIONARIO DIRIGIDO A PROFESIONALES QUE OPERAN EL SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP), EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE Y UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

Estimado estudiante, le solicito su colaboración completando la presente encuesta, la misma busca identificar la necesidad de incorporar la asignatura de Sistemas de Gestión Pública a la malla curricular de la Carrera de Gerencia y Administración Pública y al plan de estudios de cuarto año, para mejorar la formación de nuevos profesionales, seleccione una opción en las siguientes preguntas:

Consigna: Marcar con una X la opción que creas correcta.

1. ¿Considera usted que con los conocimientos impartidos durante la universidad son suficientes como para ser aplicados en la vida profesional?

Sí ☐ No ☐

2. ¿Usted considera que es necesario para un profesional, conocer el sistema de gestión pública (SIGEP)?

Sí ☐ No ☐

3. ¿Considera usted importante que se incorpore la materia de Sistema de Gestión Pública al plan de estudios de Carrera de Gerencia y Administración Pública de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca?

e. Muy Importante ☐
f. Importante ☐
g. Poco importante ☐
h. Nada importante ☐

4. ¿Con los avances permanentes de la tecnología consideraría que los módulos del SIGEP Sistema de Gestión Pública son actuales y novedosos?

a. Muy novedoso ☐
b. Poco novedoso ☐
c. Nada novedoso ☐

5. ¿Considera que el conocimiento en el manejo del sistema de gestión pública te sirvió para obtener una competitividad laboral en entidades públicas?

Sí ☐ No ☐